

**D. Jose Luis Arraya Oviedo**, con DNI 36550864T en calidad de Presidente de la asociación TRITIUM AUTRIGONUM,, con el número de registro 5408 de la Sección PRIMERA, con domicilio a efectos de notificaciones C/ Aquilino Puerta nº 14 09292 Monasterio de Rodilla, Burgos.

**EXPONE:**

Que el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla, en BOCYL de 28 de noviembre de 2018, expuso a información pública el documento de avance de las Normas Urbanísticas Municipales.

Que dentro del plazo correspondiente se presentaron alegaciones a dicho documento por parte de vecinos e interesados.

Que en el Pleno del 18 de diciembre de 2018 el Alcalde se comprometió a hacer una reunión con todos los vecinos sobre este asunto.

Que en la reunión del 14 de febrero de 2019 la Secretaria informó a un grupo de vecinos que se les convocaría en breve para tratar los asuntos relacionados con el nuevo desarrollo urbanístico.

Que sobre este asunto existe preocupación, al menos, por los siguientes asuntos relacionados con el avance que se ha presentado de las Normas Urbanísticas Municipales:

- |                   |  |
|-------------------|--|
| Nº ENTRADA<br>532 | - Falta de conocimiento de los concejales respecto del avance.   |
|                   | - Error en la representación de todos los núcleos urbanos.   |
|                   | - Errores en los servicios municipales.  |
|                   | - Inacción por los graves perjuicios provocados por la inundabilidad del arroyo Azor.  |
|                   | - Incongruencias y perjuicios que crea el catálogo arquitectónico.   |
|                   | - Incongruencias en la falta de protección del casco tradicional.  |
|                   | - Coste de las indemnizaciones como consecuencia de las limitaciones singulares que establece el catálogo.                           |
|                   | - Indefinición de parámetros básicos en el avance que han dejado en indefensión al ciudadano por impedir su correcta interpretación. |
|                   | - Falta de actuaciones de restauración del casco en el avance.   |
|                   | - Incongruencias del avance con la realidad.   |
| Nº SALIDA         | - Desaparición de un solar municipal.  |
|                   | - Desaparición de zonas verdes.  |
|                   | - Discriminaciones en la clasificación realizada.  |
|                   | - Indefiniciones Plan Parcial Brújula.   |
|                   | - Soluciones incompletas, discriminatorias o irregulares.  |
|                   | - Actuaciones infraestructuras: variante, conexión A-1, tren alta velocidad.   |

Que por los motivos antes expuestos se inició una primera campaña de recogida de firmas, que adjuntan.

Que hubo una reunión el 5 de julio de 2019 en las escuelas municipales en la que no se trató ninguno de los puntos señalados en el párrafo anterior, el Sr. Arquitecto llegó casi una hora tarde y se reconoció incluso el desinterés a tratar en concreto alguno de los mismos.

**SOLICITA:**

Que se convoque a todos los interesados a una reunión para tratar todos estos asuntos, sin perjuicio de las que sean necesarias con posterioridad.



Fdo: Jose Luis Arraya Oviedo.  
En Monasterio de Rodilla, a 26 de septiembre de 2019

AYUNTAMIENTO  
DE  
MONASTERIO DE RODILLA  
30 SET. 2019